

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-5894-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Jofre Luis Cadena Placencia
Director de Asesoría Jurídica
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: Inspección e Informe por pedido de Resolución de Comisión de Uso de Suelo Nro. 075-CUS-2021. Ref. GADDMQ-SGCM-2021-5290-O

De mi consideración:

En atención al memorando **Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2021-1603-M** de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Jofre Luis Cadena Placencia - DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, mediante el cual se menciona:

"(...) Con Resolución Nro. 075-CUS-2021 de 15 de noviembre de 2021, la Comisión de Uso de Suelo resolvió solicitar a la Agencia Metropolitana de Control, lo siguiente:

"(...) que en el término improrrogable de 5 días, la Agencia Metropolitana de Control, proceda a presentar un informe de las acciones adoptadas en referencia a que se han tomado parte del área de protección del Río Monjas, específicamente en la intersección de la avenida Simón Bolívar y autopista Manuel Córdova Galarza.(...)"

En virtud de la Resolución Nro. 075-CUS-2021 adjunta, y con la finalidad de dar pronta respuesta me permito solicitar que en el ámbito de sus competencias, se sirva remitir un informe de las acciones realizadas por la Agencia Metropolitana de Control, de conformidad a lo solicitado por la señora Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, para dicho efecto se le concede el término de 3 días, adicional deberá adjuntar la documentación de respaldo de lo infomado (...)"

Al respecto me permito remitir por medio del presente el Informe Técnico **Nro. ITC-21-2757**, en el cual se detalla las acciones realizadas por la Dirección de Inspección en base a lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Isabel Jimenez Roche
DIRECTORA METROPOLITANA DE INSPECCIÓN
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

Referencias:
- GADDMQ-AMC-DAJ-2021-1603-M

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-5894-M

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2021

Anexos:

- resolución_nro._075-cus-2021_-_bosques_de_la_pampa_-_amc_firmado.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-5290-O.pdf

Copia:

Sr. Arq. Francisco Andres Romero Bravo

Inspector Técnico

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

Sra. Rosario de Lourdes Sanchez Landazuri

Asistente Administrativa

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Andres Romero Bravo	fr	AMC-DMIP	2021-12-02	
Revisado por: Andrea Isabel Jimenez Roche	AIJR	AMC-DMIP	2021-12-02	
Aprobado por: Andrea Isabel Jimenez Roche	AIJR	AMC-DMIP	2021-12-02	

